

El consumo de sustancias en la siniestralidad vial

20/05/2022

La siniestralidad vial continúa lacerando nuestra sociedad con su pavorosa huella de muertes y heridas incapacitantes marcando la realidad. Imposible resulta soslayar, en el marco de este dañino fenómeno, la influencia que tiene para su ocurrencia el consumo de sustancias como el alcohol y otras drogas, legales e ilegales.

Según los análisis que las autoridades policiales, judiciales y sanitarias practican entre quienes protagonizan siniestros viales en nuestro departamento, una llamativa porción de ellos llegó al momento siniestral con un nivel de esas sustancias en su cuerpo que seguramente influyó fatalmente en su acaecimiento.

Estudios recientes indican que Mendoza es, por caso, la provincia que presenta una alta tasa de consumo combinado de psicofármacos y alcohol dentro del universo de los estudiantes que consumen, y que existe mucho consumo de alcohol entre escolares, pese a que su venta está prohibida a menores de 18 años.

Está claro que no se trata de un problema exclusivo de adolescentes o jóvenes. La ingesta de alcohol y otras sustancias en la previa de la conducción vehicular se extiende a casi toda la comunidad adulta.

El “lo puedo manejar”, el “nunca me pasó nada”, los “un vasito no me va a hacer nada” o “me tomo una pastilla para estar más tranquilo”, sumados a nuestras habituales y riesgosas omnipotencia mal entendida (“nadie maneja mejor que yo”), indolencia e inconciencia han hecho que salir a la calle sea hoy una aventura muchas veces cercana a la tragedia.

Los estudios científicos son contestes a la hora de afirmar que una parte mayoritaria de los siniestros viales tienen como causa fundamental el factor humano. Aprender –pero realmente,

no solo para el discurso- la responsabilidad que implica la conducción de un vehículo para la seguridad propia y la de los demás es quizás el desafío más acuciante para empezar a mejorar una realidad que, a esta altura, es dramática.